



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-

Res. 6152/2023

Montevideo, 20 de diciembre de 2023.

VISTO: La pertinencia de atender las necesidades de servicio durante el año lectivo 2024 en distintas dependencias de este Subsistema;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende necesario poder dar cumplimiento a tal fin, asignando las horas que se detallan a los docentes que se mencionan, a partir del 1°/03/2024 hasta el 28/02/2025 y/o hasta nueva Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Asignar a los docentes que se mencionan las horas semanales que en cada caso se detallan, para cumplir en las diferentes dependencias, desde el 1°/03/2024 hasta el 28/02/2025 y/o hasta nueva Resolución:

APELLIDO y NOMBRE	C.I.	DEPENDENCIA	TAREA	HS
CURBELO, Mima	3.047.520-7	Programa de Educación Terciaria	Coordinadora Nacional de la Carrera Ingeniero Tecnológico Prevencionista	30
DAMASCO, José	2.954.287-3	Instituto Tecnológico Superior	Ayudante Laboratorio en el Área de Motopropulsores en la Escuela Técnica de Aeronáutica	10
FISCHER, Gustavo	3.052.437-9	Programa de Educación Terciaria	Coordinador Ejecutivo de las Carreras de Tecnólogos	10
GONZÁLEZ, Yuber	5,044,679-7	Escuela Agraria "Ing. Agr. Gregorio Helguera" Tacuarembó	Técnico Forestal / Unidad Didáctica Productiva Forestal Maderera	30

HERNÁNDEZ, Gustavo	3.928.640-3	Instituto Tecnológico Superior	Ayudante Laboratorio en el Área de Aviónica en la Escuela Técnica de Aeronáutica	10
HERNÁNDEZ, Vanessa	3.595.565-4	Dirección Técnica de Gestión Académica	Diseño Curricular	10
IACI, Gabriela	3.903.432-1	Dirección Técnica de Gestión Académica	Campus Virtual / Diseño Gráfico , gestión web	20
MÁRQUEZ, Pablo	3.906.251-0	Dirección Técnica de Gestión Académica	Campus Virtual/Diseño Gráfico y Web/Coordina la gestión de Moodle 2	20
MASSI, Silvia	1.917.654-3	Dirección General	Asesora	30
OLIVET, Ana	2.528.332-4	Dirección Técnica de Gestión Académica	Departamento de Diseño y Desarrollo	20
PECAPEDRA, Gonzalo	4.372.860-9	Escuela Agraria "Ing. Agr. Gregorio Helguera" Tacuarembó	Ingeniero Forestal / Tutor en la Unidad Didáctica Productiva Forestal Maderera	30
PONS, Alejandra	3.780.872-0	Programa de Educación Terciaria	Coordinación de carreras terciarias agrarias	20
RODRÍGUEZ, Estéban	4.058.747-4	Polo Educativo Tecnológico LATU - Montevideo	Robótica y Telemática	10
RODRÍGUEZ, Mónica	4.473.862-5	Programa de Educación Terciaria	Apoyo en la Plataforma del Campus Virtual y Portal Educación Terciaria	15
SILVA, Sergio	1.914.282-7	Polo Educativo Tecnológico LATU - Montevideo	Coordinador Técnico en Telecomunicaciones	15
TOCAR, Jorge	1.491.365-7	Programa de Educación Terciaria	Asistencia Técnica en Diseño de Sistemas y en Análisis de Datos	20
IGLESIAS, Rodrigo	1.884.782-0	Programa de Educación Terciaria	Referente Nacional del Área de la Carrera de Control Ambiental	10

2) Determinar que en ningún caso podrán superar las 48 horas o 50 horas en caso de indivisibilidad.

3) Establecer que el pago será al costo del grado 5° del escalafón del Consejo de Educación Técnico-Profesional sumándole un 50% del grado 1 asimilándolo al costo horario de Formación en Educación, (monto equivalente al de grado 5° del Consejo de Formación en Educación) según Resolución del Consejo Directivo Central N° 44 (Acta 60), de fecha 9/09/97 y Resolución N° 14



ANEP



UTU

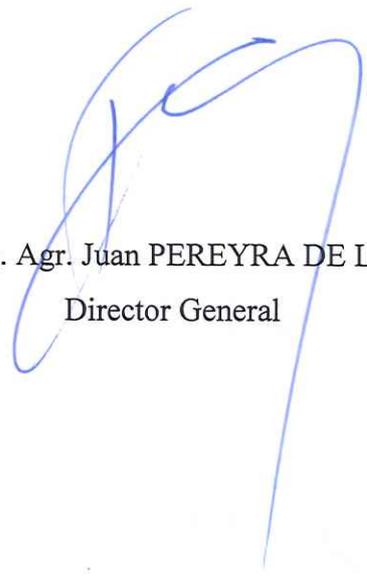
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

(Acta N° 82), de fecha 30/11/10, con cargo a Financiación 1.1 Rentas Generales.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para proceder a la notificación de los interesados a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y por su intermedio a las dependencias que correspondan y de Gestión Educativa y por su intermedio a los centros educativos que correspondan, a los Programas Educativos, de Gestión de Datos y Tecnología (Departamento de Organización y Métodos) y Gestión de Recursos Humanos (SFD, FONASA y GAFI). Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Proyectos y Convenios) y de Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vp


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General